



**Ministerio de la Mujer
República Dominicana**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. 16-2020

**ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES
MMUJER-DAF-CM-2020-0016**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m., del día cuatro (04) de junio del año dos mil veinte (2020), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **“Compra e instalación de licencia para la integración de aplicaciones de mensajería instantánea para la línea de mujer y sistema para video conferencias, llamadas y reuniones a través de la Web, computadoras, Tablet y celulares”**, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera; el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha cuatro (04) de junio del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **“Compra e instalación de licencia para la integración de aplicaciones de mensajería instantánea para la línea de mujer y sistema para video conferencias, llamadas y reuniones a través de la Web, computadoras, Tablet y celulares”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiocho (28) de mayo del 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- Consultores en Seguridad Tecnológica e informática ARC, SRL; 2-Trillium SRL y 3.-W Cuatro, SRL** para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha primero (01) de junio del 2020, siendo la 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- W Cuatro, SRL y 2.- Corderoski, EIRL**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, calidad, precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social en la cantidad y monto.

CORDEROSKI, EIRL (131-34808-4)

| Cantidad | Descripción | Precio en RDS | Total en RDS |
|----------|--|------------------|-------------------|
| 2 | Licencia para integración de widget personalizado para canal único de atención al cliente, integración de servicio de mensajería instantánea: - WhatsApp - 2 agentes - Facebook - Chat en página Web - Manejador de Chat Incluido soporte técnico y pago de API de WhatsApp 12 meses | 24,112.50 | 48,225.00 |
| 2 | Licencia para plataforma de video conferencia de llamadas y reuniones virtuales desde computadoras, Tablet, laptop y celulares - Alberga 100 participantes - Uso compartido de escritorio - Identificación de salas de reuniones - Límite de 24 horas por reunión - 1 GB grabación en la nube 12 meses | 15,893.00 | 31,786.00 |
| 1 | Licencia de plataforma cloud hosting - Múltiples sitios Web - Almacenamiento ilimitado - 6 GB DE Ram - 6 CPU Disponibles - SSL - Site Backup + Restore 24 Meses | 41,816.00 | 41,816.00 |
| 1 | Licencia para servidor dedicado - Windows Server Administrado - 4 núcleos de CPU @ 3.1 GHz - Memoria de 16 GB - 2 TB de Almacenamiento (RAID- 1) - Ancho de Banda sin medición - Microsoft SQL Server 24 meses | 337,500.00 | 337,500.00 |
| 1 | Renovación Certificado Digital 24 meses EV Multi- Domain | 44,910.00 | 44,910.00 |
| | | Sub-Total | 504,237.00 |
| | | ITBIS | 90,762.66 |
| | | Total | 594,999.66 |

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Quinientos cuatro mil doscientos treinta y siete pesos con 00/100 (RD\$504,237.00)**, con un **ITBIS de RD\$90,762.66** ascendente a un total general de **quinientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos con 66/100 (RD\$594,999.66)**.

SEGUNDO (2):SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:



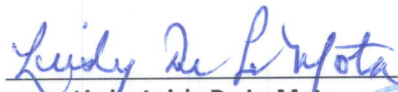
Licdo. José F. Pérez Volquez
Consultor Jurídico





Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiera





Licda. Leisly De La Mota
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

